



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Derechos de los Animales, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, publicó una nota informativa dirigida a los propietarios de mascotas procedentes de Ucrania en la que se explica el proceso para la acogida de aquellas.

En la misma se recoge que *“es obligatorio que cualquier propietario de un animal de compañía procedente de Ucrania, declare esta circunstancia en los Servicios Veterinarios*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Oficiales de la Comunidad autónoma de destino. Cualquier persona, colectivo, asociación o entidad, administración pública y en especial cualquier profesional relacionado con la salud pública o la salud animal que tenga conocimiento de la llegada de cualquier animal procedente de Ucrania informará inmediatamente de ello a los Servicios Veterinarios Oficiales de la Comunidad autónoma de destino”¹.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. En el marco de lo referido en la nota informativa publicada por el Dirección General de Derechos de los Animales, ¿qué objetivo persigue el Gobierno con las presentes medidas en materia de animales procedentes de Ucrania?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2022.

¹ https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-animales/animales_ucrania.htm



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 207857 06/04/2022 11:22